

Asunción, 22 de febrero de 2021

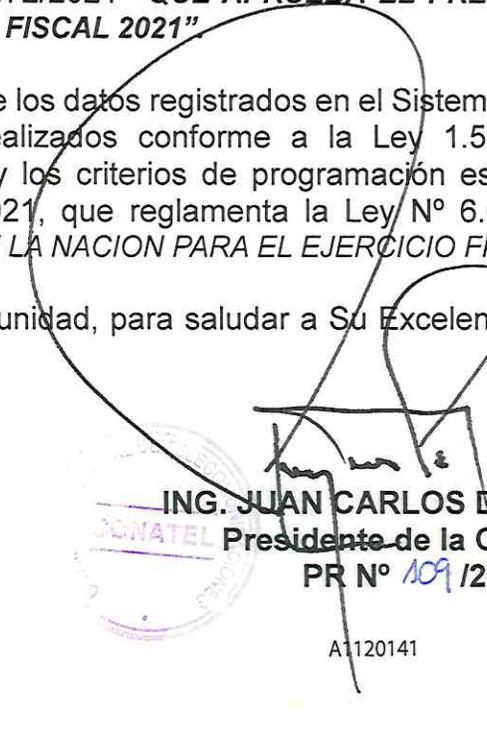
Nota PR N° 109 /2021

Señor Ministro:

Tenemos el honor de dirigirnos a Su Excelencia, a los efectos de informar que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), **ha finalizado la carga y la adecuación de las metas productivas y financieras del Plan Financiero Institucional (PFI) para el Ejercicio Fiscal 2021**, dentro del Módulo de Plan Financiero, conforme a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley N° 6.672/2021 **“QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”**.

Cabe resaltar que, la carga de los datos registrados en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) fueron realizados conforme a la Ley 1.535/99 **“DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”**, y los criterios de programación establecidos en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.780/2021, que reglamenta la Ley N° 6.672/2021 **“QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”**.

Hacemos propicia esta oportunidad, para saludar a Su Excelencia con la consideración más distinguida.


ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente de la CONATEL
PR N° 109 /2021

A1120141

A SU EXCELENCIA
Don, OSCAR LLAMOSAS DÍAZ, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.